

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día Martes 22 de Abril del 2015, a las 15H05, ubicada constituidos en la oficina No 603, sexto piso, del edificio El Navío, ubicado en la avenida Malecón y calle 18, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Dirige esta Junta el apoderado Sra. Carmen Yadira Quiñonez Chávez, y por acuerdo del asistente actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Abogado Jofre Macías Cabal.

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas de la empresa. El señor Secretario constata la presencia de la persona en representación, cuyo aporte de capital pagado se refleja en el siguiente detalle, en relación al capital total, suscrito y pagado, de la compañía, que asciende a la suma de USD 2,000.00:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE APORTACION	FORMA DE CONCURRENCIA
Hytsa Estudios y Proyectos S.A.	USD 2,000.00	100 por ciento	Representación

Luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, a continuación el señor Director declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el respectivo Orden del Día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2014
3. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico 2014.

El informe, balance y estados financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía. Manta 22 de Abril del 2015. fdo). APODERADO.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTOS DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES

Hace uso de la palabra la Sra. Carmen Yadira Quiñonez Chávez, Apoderada, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico 2014, así como el informe de Gerente General correspondiente a ese mismo periodo, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.

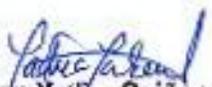
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las liberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo la moción presentada, por unanimidad y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2014
3. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico 2014.

Evacuado que ha sido el Orden del Día señalado para esta reunión, el señor Director concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A., firmando para constancia los aquí presentes.-


Carmen Yadira Quiñonez Chávez
Apoderado Hytsa Estudios y Proyectos S.A.


Mayra Zambrano Mendoza
Secretario ad hoc de la Junta